

Samborondón, 29 de octubre del 2020

RESTAURANTE ZERU GOURMET RZG S.A.

Señor

JAVIER JORGE ANTONIO BUENDÍA ASTUDILLO

Ciudad. -



Por la presente me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RESTAURANTE ZERU GOURMET RZG S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, como lo determina el Estatuto Social.

En virtud de este nombramiento a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, con todas las atribuciones que le competen de conformidad con el Estatuto Social.

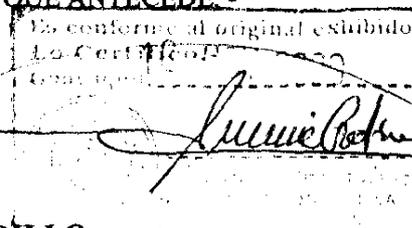
Los deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución fue otorgada ante la abogada Roxana Acuria Quintero, Notaria Suplente Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 12 de octubre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón en fecha 29 de octubre del 2015.

Atentamente,

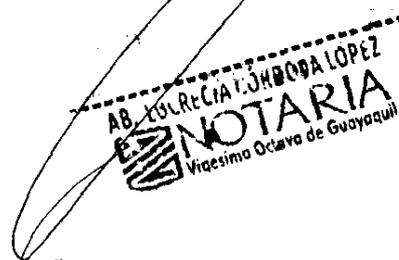

GIANNA SEMIGLIA ARICHABALA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**RESTAURANTE ZERU GOURMET RZG S.A.**" SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. -


JAVIER JORGE ANTONIO BUENDÍA ASTUDILLO
GERENTE GENERAL
CC. 0905324711



Samborondón, 29 de octubre del 2020



TRÁMITE NÚMERO: 2964
9485993WBBTALB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2700
	06/11/2020
	1746
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

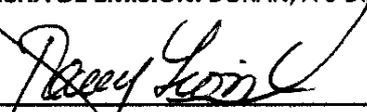
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE ZERU GOURMET RZG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUENDIA ASTUDILLO JAVIER JORGE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0905324711
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020


TAMY NURY LEON CEVALLOS REGISTRADORA MERCANTIL - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL